

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

39**MADRID****RÉGIMEN ECONÓMICO**

**Agencia Tributaria Madrid
Subdirección General de Recaudación
Servicio Jurídico-Administrativo
Departamento de Régimen Jurídico-Administrativo**

Expediente de enajenación 47/2016.

En el expediente administrativo de apremio que se sigue en esta Subdirección General de Recaudación a nombre de don Juan Carlos Herranz Rubio (NIF 51653668-S y CS 4557713), por el director de la Agencia Tributaria Madrid se ha adoptado, en fecha 14 de noviembre de 2016, acuerdo para la enajenación del bien propiedad de dicho/a deudor/a:

Descripción de la finca: urbana 2: vivienda número 2 tipo B del edificio con fachada a la calle particular, sin número, denominado provisionalmente bloque 12 de la Urbanización “Zona Norte”, manzana 3 de Madrid, sección primera de Vicálvaro, hoy calle de Villajimeña, número 99; la vivienda está situada en la planta baja, en la parte posterior y a la izquierda del portal de entrada al edificio; tiene una superficie útil de 39 metros, 16 decímetros cuadrados, distribuidos en dos dormitorios, comedor-estar, cuarto de aseo, cocina y terraza.

Cuota: 5 enteros por 100; esta finca es continuadora del historial de la número 60.795, al folio 220, del libro 789, la cual está sujeta al régimen de comunidad aludido en su inscripción primera.

Linda: frente, por donde tiene su entrada, con el pasillo de acceso a vivienda y con hueco de la escalera; derecha entrando, con fachada sur del inmueble, colindante con el bloque o edificio número 11; izquierda, con vivienda número 1, tipo A, de esta planta; y por el fondo, con fachada este del inmueble a la que tiene un hueco y una terraza.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 30 de Madrid, tomo 2224, libro 466, folio 208, finca 23571.

Referencia catastral: 8732214-VK4783D-0002-LQ.

IDUFIR: 28111000256871.

Titulares: don Juan Carlos Herranz Rubio es dueño en pleno dominio por título de compraventa, según escritura otorgada en Madrid el 4 de octubre de 1991, ante el notario don Julio Vázquez Velasco.

Cargas económicas: no. No obstante deberá consultarse la información registral y las condiciones de la subasta.

Valoración: 66.986,90 euros.

Tipo primera licitación: 66.986,90 euros.

Lugar, día y hora de celebración: Subdirección General de Recaudación, calle del Sacramento, número 1, día 28 de septiembre de 2017, a las diez horas.

Condiciones: el acuerdo de enajenación mediante subasta, con las condiciones por las que se regirá, existiendo la posibilidad de ofertas en sobre cerrado, y las cargas del bien a enajenar que han de quedar subsistentes, si las hubiere, puede ser consultado en el tablón de edictos de este Ayuntamiento y/o retirado de la sede de la Subdirección General de Recaudación hasta el último día hábil anterior al de la subasta, en horario, de lunes a viernes, de nueve a trece, calle del Sacramento número 1, segunda planta.

Teléfonos de información: 914 800 731 y 914 800 736.

Madrid, a 20 de julio de 2017.—La subdirectora general de Recaudación. Ana María Herranz Mate.

(01/27.882/17)

